



Chía, 1 de marzo de 2024

Señores

Asamblea General de Asociados – Correspondiente al ejercicio Fiscal de 2023

Apreciados asociados:

El Comité de Control Social de Fonsabana, de acuerdo con los estatutos y demás disposiciones vigentes, cordialmente informa los siguientes aspectos observados de acuerdo con la gestión realizada:

1. El Comité de Control Social se reunió en forma periódica, asistiendo mensualmente a las reuniones convocadas por la Junta Directiva.
2. El Comité de Control Social revisó y gestionó las peticiones enviadas al correo comitedecontrolsocial@fonsabana.com.co, en coordinación con el personal administrativo del Fondo. Así mismo, respondió oportunamente a los requerimientos recibidos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.
3. El Comité de Control Social de conformidad con su labor ejerció control social sobre las disposiciones emanadas por la Junta Directiva y la administración de Fonsabana en cuanto hace referencia a los procedimientos para el logro de los resultados sociales, así como al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados.
4. El Comité de Control Social al participar en las sesiones realizadas por parte de la Junta Directiva, aportó sus comentarios y sugerencias, los cuales fueron debidamente escuchados y estudiados por la Junta Directiva.

Atentamente,

Miembro Comité de Control Social

Miembro Comité de Control Social